

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017



21 DE ABRIL DE 2017

CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Marco Legal y de Referencia**
- 3. Alineación con las Prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales**
- 4. Misión**
- 5. Visión**
- 6. Problemática y situación institucional**
- 7. Análisis (FODA)**
- 8. Programa Anual de Trabajo 2017**
- 9. Consideraciones Finales**
- 10. Metas en base a numeralia**

Anexos

1. Introducción

En la búsqueda constante del cumplimiento de compromisos institucionales, el presente Programa Anual de Trabajo (PAT), establece los objetivos generales, estrategias, objetivos específicos, metas y acciones para su desarrollo, lo que permite a la institución ser más competente en materia de **Asistencia Médica, Formación e Investigación** en salud en los ámbitos nacional e internacional.

El PAT 2017, es resultado de un trabajo de planeación y programación entre las áreas sustantivas y de administración del Instituto y la Dirección General, en el cual se plasman los asuntos más relevantes para el desempeño estratégico institucional, omitiendo los de carácter operativo. Con esta propuesta se refuerza el compromiso del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) para continuar desarrollando atención médica, enseñanza e investigación oncológica de excelencia en México. El logro de cada uno de ellos permitirá cumplir con la misión del Instituto, lo cual contribuye al objetivo general del PND 2013-2018 al brindar asistencia médica, formación e investigación de alto nivel.

El objetivo fundamental, es facilitar la integración y participación del personal del Instituto en la conformación del presente programa de trabajo, lo cual permitirá el cumplimiento de los compromisos y metas propuestas.

Los programas, estrategias y líneas de acción que conforman el PAT 2017 contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA), que es el documento rector que articula las políticas en materia de Salud conforme al PND 2013-2018.

2. Marco Legal y de Referencia

Con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, el Instituto Nacional de Cancerología es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de las neoplasias, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

De conformidad con el art. 3º del mismo ordenamiento, para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes funciones:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en la especialidad de las neoplasias, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- Formar recursos humanos en sus áreas de neoplasias, así como en aquellas que le sean afines;

- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de las neoplasias y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en el campo de las neoplasias, hasta el límite de su capacidad instalada;
- Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
- Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de las neoplasias;
- Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le corresponda, y
- Realizar las demás actividades que les corresponda conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.

A continuación, se describen los lineamientos jurídicos de actuación del Instituto, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

• **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

LEYES

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Ley General de Salud.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Leyes de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

DECRETOS

- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Cancerología.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2017.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tenga asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

ACUERDOS

- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.

ESTATUTOS

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.

MANUALES

- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios.

LINEAMIENTOS

- Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la administración pública.

NORMAS OFICIALES

- Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de cáncer de mama.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
- Norma Oficial mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes, con fines terapéuticos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012 para la organización y funcionamiento de las residencias médicas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica del paciente ambulatorio.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2013, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y uso de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.

- Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, educación en salud, utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social en enfermería.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

3. Alineación con las Prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales.

El Programa Anual de Trabajo 2017 del INCan está alineado estratégicamente con los siguientes documentos rectores:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND), en las metas nacionales **México Incluyente y México Próspero**
- **Programa Sectorial de Salud 2013-2018** (PROSESA)
- Atiende los criterios suscritos en el **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno** (PGCM) en lo relativo a la **Difusión de la Estrategia para la Determinación de Líneas Base y Metas y; las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público**
- Se encuentra alineado **al Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad** (PAEMAE) y al **Programa de Acción Específico de Investigación en Salud** (PAEINV) y al **Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios**

El Programa del Instituto Nacional de Cancerología contribuye a la consecución de los objetivos contenidos en las metas nacionales y en el programa sectorial de salud, sobre todo en lo relativo a la finalidad de asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad y a la estrategia de mejorar el proceso para la detección de neoplasias malignas, principalmente cáncer cérvico-uterino, de mama y próstata, a lo cual en buena medida, están dirigidos los programas de investigación, docencia y atención a pacientes.

Por otra parte, también se han tomado en cuenta los lineamientos para el intercambio de los servicios de salud, en donde se contemplan los medios de colaboración que garantizan la atención a la derivación y recepción de pacientes, de la infraestructura y de la atención médica, que en el Plan Nacional de Desarrollo se ha planteado como estrategias para avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, por lo que en el Programa de Trabajo del INCan se busca persigue incrementar la efectividad de los procesos en la atención al paciente por neoplasia, a través de un modelo de atención integral.

Respecto al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, además de la modernización de la Administración Pública Federal, en el que se señalan medidas como la evaluación de desempeño de los servidores públicos, austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades, así como el incremento en el uso de tecnologías de información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros de mediano y largo plazo, y promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía, entre otras, una de las

estrategias del Instituto para el 2017 aplicación eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, en todas las unidades a través de programas tanto de otorgamiento de apoyo administrativo y sustantivo, como el de facilitar la auditoria de la gestión pública y mejorar los procesos.

La alineación de los programas presupuestarios e institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Salud 2013-2018 se presenta en las siguientes páginas, de tal manera que, para cada caso, se incluyen los objetivos, las estrategias y líneas de acción.

**ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL
DE SALUD Y EL PROGRAMA DEL INCAN, 2017**

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Salud	Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad e Investigación	Programa de Trabajo del INCAN, 2017	Programas del Instituto Nacional de Cancerología			Presupuesto 2017 (Pesos)
				Programa Presupuestario	Programas Institucionales	Descripción del Programa.	
<p>Meta Nacional 4 México Próspero</p> <p>Objetivo de la Meta Nacional 1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país</p> <p>Estrategia del Objetivo 3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades</p> <p>Estrategia Transversal 2 Gobierno Cercano y Moderno</p>	<p>Programa 12 Programa Sectorial de Salud</p> <p>Objetivo 5 Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud</p>	<p>Objetivo Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica</p> <p>Establecer políticas que orienten la investigación hacia temas prioritarios, mejorar entornos laborales y sustento para la toma de decisiones</p> <p>Estrategia Prestar atención médica hospitalaria con calidad y seguridad en las entidades coordinadas a la población que lo demande</p> <p>Instrumentar políticas públicas en materia de investigación y formación de recursos humanos para la investigación</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestar atención médica hospitalaria especializada a la población en los INS, HFR y HRAE acorde a las capacidades disponibles - Incluir en las plantillas de personal las categorías de profesionales que respondan a las demandas actuales de los servicios de salud y a las necesidades de operación de instituciones médicas de alta especialidad - Fortalecer programas de formación de recursos humanos en investigación - Fortalecer a los científicos e investigadores del Sector Salud incentivando su incorporación al SNI 	<p>Objetivo Llevar a cabo la profesionalización oncológica.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar cuadros profesionales de alta especialidad. - Desarrollar competencias en especializaciones oncológicas. - Apoyar en la formación innovadora para médicos e impulsar el programa para residentes. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa académico en oncología. - Desarrollar competencias en especialización. - Establecer plataformas tecnológicas. - Plan de alto desempeño médico. 	E010	CCCM1, CP010, CP020, FO010, FO020, FO030, FO050	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.- Contar con especialistas en materia de salud, a través de educación médica continua, así como preparar profesionistas de pregrado y especialización de radiólogos de pregrado.	94,818,620.00

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y
EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL INCAN 2017

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Salud	Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad e Investigación	Programa de Trabajo del INCAN, 2017	Programas del Instituto Nacional de Cancerología			
				Programa Presupuestario	Programas Institucionales	Descripción del Programa.	Presupuesto 2017 (Pesos)
<p>Meta Nacional 4 México Próspero</p> <p>Objetivo de la Meta Nacional 1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país</p> <p>Estrategia del Objetivo 3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades</p> <p>Estrategia Transversal 2 Gobierno Cercano y Moderno</p>	<p>Programa 12 Programa Sectorial de Salud</p> <p>Objetivo 5 Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud</p>	<p>Objetivo Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollen competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud</p> <p>Establecer convenios de colaboración recíproca entre organismos para fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud</p> <p>Estrategia Hacer de la investigación la base fundamental de la atención médica y de la formación y desarrollo de los recursos humanos en salud</p> <p>Desarrollar estrategias para aprovechamiento de fuentes de financiamiento internacionales para investigación científica y desarrollo tecnológico en salud</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer que la atención médica incorpore los avances científicos y la mejor evidencia disponible - Promover la participación del personal de salud en proyectos de investigación clínica, aplicada, de desarrollo tecnológico y de administración de servicios, entre otros - Contribuir al avance en los sistemas de salud incorporando los resultados de investigación - Fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para investigación científica y desarrollo tecnológico en salud - Identificar y promover oportunidades de financiamiento internacionales para investigación y desarrollo tecnológico en salud - Identificar y promover oportunidades de financiamiento internacionales para investigación y 	<p>Objetivo Fortalecimiento de la investigación oncológica.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir proyectos clave de investigación. - Consolidar la medicina trasnacional - Formar investigadores <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formular proyectos prioritarios de investigación, tales como efectividad de medicamentos e incremento de la eficiencia en el tratamiento al pacientes - Enfocar la investigación a las neoplasias malignas más frecuentes - Consolidar la medicina traslacional, ya sea de vinculación global o liderazgo nacional - Promover la formación de investigadores, con especialización y certificación 	E022	IV020, IV030, IV040, IV050	Investigación y desarrollo tecnológico en salud.- Desarrollar la investigación biomédica, clínica y sociomedicina, con énfasis en las neoplasias más frecuentes en México.	122,737,565.00

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y
EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL INCAN 2017

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Salud	Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad e Investigación	Programa de Trabajo del INCAN, 2017	Programas del Instituto Nacional de Cancerología			
				Programa Presupuestario	Programas Institucionales	Descripción del Programa.	Presupuesto 2017 (Pesos)
<p>Meta Nacional 2 México Incluyente</p> <p>Objetivo de la Meta Nacional 3 Asegurar el acceso a los servicios de salud</p> <p>Estrategia del Objetivo 4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad</p> <p>Estrategia Transversal 2 Gobierno Cercano y Moderno</p>	<p>Programa 12 Programa Sectorial de Salud</p> <p>Objetivo 2 Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad</p>	<p>Objetivo Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica</p> <p>Estrategia Prestar atención médica hospitalaria con calidad y seguridad en las entidades coordinadas a la población que lo demande</p> <p>Brindar atención ambulatoria a la población en las entidades coordinadas</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el abasto efectivo y la seguridad en la dispensación de medicamentos e insumos para la atención médica - Atender a la población que lo demande principalmente a grupos vulnerables evitando el rechazo - Brindar servicios de consulta externa a los pacientes que lo requieran considerando las especialidades y capacidad instalada de la unidad médica - Contribuir al avance en los sistemas de salud incorporando los resultados de investigación 	<p>Objetivo Prevención, asistencia, calidad y cobertura.</p> <p>Estrategia Lograr mejor calidad en la atención asistencial actual y futura</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la efectividad del tratamiento - Ampliar la cobertura a sectores marginados 	E023	AM030, AM040, AM050, AM060, CL120, I1120, MD010, OB040	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.- Otorgar consultas médicas y ambulatorias, atención hospitalaria y fortalecer las acciones y organización para mejorar la calidad para la prestación de servicios, en salud, así como la implantación, diseño e implementación de sistemas informáticos y abasto oportuno de medicamentos.	1,505,655,404.00

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y
EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL INCAN 2017

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Salud	Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad e Investigación	Programa de Trabajo del INCAN, 2017	Programas del Instituto Nacional de Cancerología			Presupuesto 2017 (Pesos)
				Programa Presupuestario	Programas Institucionales	Descripción del Programa.	
<p>Meta Nacional México Incluyente</p> <p>Objetivo Asegurar el acceso a los servicios de salud</p> <p>Estrategia Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad</p> <p>Línea de acción Desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos</p>	<p>Objetivo Aseurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud</p> <p>Estrategia Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud</p> <p>Líneas de acción - Desarrollar la infraestructura física y equipamiento en salud alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y culturales - Mejorar la calidad de la infraestructura establecida en unidades de primer y segundo nivel</p>	<p>Objetivo Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades coordinadas</p> <p>Apoyar el incremento de infraestructura en instituciones de investigación para la salud para un mejor desarrollo de la investigación</p> <p>Estrategia Fomentar el uso adecuado del equipamiento médico en la atención médica</p> <p>Planear actualización de equipos médicos</p> <p>Actualizar la infraestructura de tecnología de la información</p> <p>Gestionar el incremento de recursos para infraestructura en investigación para la salud</p> <p>Líneas de acción - Fomentar el uso adecuado de los equipos y la correcta indicación de estudios y procedimientos - Planear la adquisición de los materiales y reactivos para la operación del equipamiento que permitan ofrecer atención médica oportuna y de calidad - Incorporar programas de sustitución y actualización de equipamiento médico acorde a las necesidades de los servicios y a la disponibilidad de recursos - Basar las propuestas de incorporación de equipamiento en las evidencias científicas, costo beneficio y las necesidades de salud</p>	<p>Objetivo Ampliar las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología, así como satisfacer las necesidades de equipamiento</p> <p>Estrategia Proseguir con la construcción y equipamiento de la nueva torre de hospitalización</p> <p>Líneas de acción - Terminar la construcción de la nueva torre con los recursos presupuestales aprobados - Gestionar ante las instancias conducentes la inversión necesaria para la contratación de equipamiento y mobiliario</p>	K011	IF010	Proyectos de infraestructura social de salud. Fortalecer la infraestructura física y equipamiento	42,000,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y
EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL INCAN 2017

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Salud	Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad e Investigación	Programa de Trabajo del INCAN, 2017	Programas del Instituto Nacional de Cancerología			
				Programa Presupuestario	Programas Institucionales	Descripción del Programa.	Presupuesto 2017 (Pesos)
<p>Meta Nacional México Incluyente</p> <p>Objetivo Asegurar el acceso a los servicios de salud</p> <p>Estrategia Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad</p> <p>Línea de acción Implementar programas orientados a elevar la satisfacción de los usuarios en las unidades operativas públicas</p>	<p>Objetivo Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad</p> <p>Estrategia Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud para la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral</p> <p>Líneas de acción - Actualizar los mecanismos y modalidades de prestación de servicios que favorezcan el acceso efectivo de los servicios de salud - Fortalecer los recursos para la salud que permitan mejorar la capacidad resolutive en las unidades de atención</p>	<p>Objetivo Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica</p> <p>Estrategia Aplicar modelos innovadores para la atención médica de alta especialidad y la generación de recursos</p> <p>Vigilar el cumplimiento y promover la mejora del marco normativo</p> <p>Líneas de acción - Definir mecanismos innovadores que permitan la generación de recursos propios a las entidades coordinadas con apego a la legislación vigente - Fomentar la capacitación administrativa del personal médico directivo - Dar transparencia al proceso de acceso a la atención y al uso de los recursos institucionales en la atención médica</p>	<p>Objetivo Lograr una mayor efectividad administrativa y financiera</p> <p>Estrategia Aplicación eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, a las unidades de prestación de servicios y de apoyo institucional</p> <p>Líneas de acción - Aprovechamiento adecuado y evaluación de desempeño de los recursos humanos - Sistematización de procesos administrativos - Actualización de sistemas financieros de carácter integral</p>	M011	AD010	Actividades de apoyo administrativo.- Otorgar apoyo administrativo y sustantivo.	64,478,513.00

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y
EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL INCAN 2017

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Salud	Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad e Investigación	Programa de Trabajo del INCAN, 2017	Programas del Instituto Nacional de Cancerología			
				Programa Presupuestario	Programas Institucionales	Descripción del Programa.	Presupuesto 2017 (Pesos)
<p>Meta Nacional México Próspero</p> <p>Objetivo Mantener la estabilidad macroeconómica del país</p> <p>Estrategia Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permitan generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar un Sistema de Evaluación de Desempeño y Presupuesto basado en resultados - Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental - Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales 	<p>Objetivo Asegurar la generación y uso de los recursos en salud</p> <p>Estrategia Impulsar la eficiencia para mejorar el acceso a servicios de salud con calidad</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las adecuaciones operativas necesarias para mejorar la transparencia, monitoreo y control de los recursos financieros del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) - Impulsar la eficiencia en el uso de Recursos para la atención de enfermedades, particularmente las de alto costo - Adecuar los modelos de atención para optimizar el uso de los recursos para lograr el acceso efectivo con calidad 	<p>Objetivo Reforzar la vinculación entre las instituciones de salud dentro de las redes de servicios</p> <p>Estrategia Reforzar la vinculación entre las instituciones de salud dentro de las redes de servicios</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer los instrumentos legales y normativos necesarios para el manejo de los recursos destinados a la atención médica especializada 	<p>Objetivo Incrementar la efectividad en el uso de los recursos de diversa índole aplicados a los programas del INCAN, así como consolidar la transparencia en su manejo</p> <p>Estrategia Gestionar el adecuado aprovechamiento de los recursos en cuanto a efectividad financiera, óptimo desempeño del factor humano y desarrollo de la innovación tecnológica.</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr ahorros en gastos - Actualizar la normatividad y operación de los sistemas financieros integrales - Presentar evaluaciones de desempeño con indicadores de control - Mejorar la sistematización de procesos a través de innovaciones tecnológicas 	O001	AU010	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.- Auditar la gestión pública y mejorar los procesos	7,262,641.00

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y
EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL INCAN 2017

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Salud	Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad e Investigación	Programa de Trabajo del INCAN, 2017	Programas del Instituto Nacional de Cancerología			
				Programa Presupuestario	Programas Institucionales	Descripción del Programa.	Presupuesto 2017 (Pesos)
<p>Meta Nacional 2 México Incluyente</p> <p>Objetivo de la Meta Nacional 3 Asegurar el acceso a los servicios de salud</p> <p>Estrategia del Objetivo 2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud</p> <p>Estrategia Transversal 2 Gobierno Cercano y Moderno</p>	<p>Programa 12 Programa Sectorial de Salud</p> <p>Objetivo 1 Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades</p>	<p>Objetivo Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica</p> <p>Estrategia Brindar atención ambulatoria a la población en las entidades coordinadas</p> <p>Favorecer los mecanismos que beneficien a la población social o económicamente vulnerable</p> <p>Líneas de acción - Atender a la población que lo demande principalmente a grupos vulnerables evitando el rechazo</p> <p>- Promover la participación de la sociedad civil y el sector privado para la aportación de recursos destinados a la atención médica de grupos vulnerables</p>	<p>Objetivo Incrementar la efectividad de los procesos en la atención a pacientes por neoplasia maligna, a través de un modelo de atención integral, que ayude a la medicina multidisciplinaria en favor del paciente</p> <p>Estrategia Implementar campañas de prevención y educación del cáncer, así como la forma de evitar la exposición a determinados factores de riesgo</p> <p>Líneas de acción - Impulsar el desarrollo de las unidades funcionales de atención integral</p> <p>- Incorporar herramientas novedosas de genómica, proteómica, metabolómica, farmacología, biomarcadores, ensayos clínicos controlados y tecnologías clínicas, que aumenten la comprensión fisiopatológica de las enfermedades neoplásicas, cuya finalidad será aumentar el índice de resultados satisfactorios</p>	P016	VH040	Prevenición y atención de VIH/SIDA y otras ITS. Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud	1,930,306.00

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y
EL PROGRAMA DEL INCAN, 2017

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Salud	Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad e Investigación	Programa de Trabajo del INCAN, 2017	Programas del Instituto Nacional de Cancerología			Presupuesto 2017 (Pesos)
				Programa Presupuestario	Programas Institucionales	Descripción del Programa.	
<p>Meta Nacional 2 México Incluyente</p> <p>Objetivo de la Meta Nacional 1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población</p> <p>Estrategia del Objetivo Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva</p> <p>Estrategia Transversal 3 Perspectiva de Género</p>	<p>Programa 12 Programa Sectorial de Salud</p> <p>Objetivo 4 Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país</p>	<p>Objetivo Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica</p> <p>Vincular grupos e instituciones participantes en la investigación para la salud, hacia la consecución de resultados en beneficio de la población</p> <p>Estrategia Prestar atención médica hospitalaria con calidad y seguridad en las entidades coordinadas a la población que lo demande</p> <p>Impulsar la creación y desarrollo de áreas especializadas para atender a grupos específicos de pacientes</p> <p>Perspectiva de Género, apoyo al personal que realiza investigación</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar y dar atención médica oportuna a receptores de violencia, violencia familiar o de género, trata de personas, entre otros - Brindar atención especializada a pacientes con obesidad, diabetes, insuficiencia renal, cáncer, y en general padecimientos que requieran de la participación de personal multidisciplinario de alta especialidad - Llevar a cabo acciones de prevención, diagnóstico oportuno y atención médica para cánceres de mama, cérvico-uterino, de próstata, en niños y adolescentes - Propiciar el desarrollo académico que favorezca las actividades de investigación con perspectiva de género 	<p>Objetivo Incrementar la efectividad de los procesos en la atención al paciente por neoplasia maligna</p> <p>Estrategia Ampliar la cobertura de los programas de prevención, lograr mejor calidad en atención a pacientes y crecimiento asistencial, e impulsar la colaboración interinstitucional</p> <p>Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la efectividad en los tratamientos - Ampliar la cobertura a sectores marginados - Optimizar la infraestructura y experiencia con la colaboración interinstitucional - Emplear medios masivos de comunicación 	P020	CCCCF, CCDCE, CCICT, CCIVO, CCTIM, CCTIO	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud.- Programa cáncer post-mastectomía, prevención y atención de cáncer de ovario, cáncer familia y programas para mujeres y la igualdad de género	75,486,695.00

4. Misión

Desarrollar la atención médica, enseñanza e investigación oncológica de excelencia en México.

5. Visión

Líderes en la generación de estrategias para controlar el cáncer y reducir su impacto como problema de salud pública en México.

6. Problemática y situación institucional

Desde el año 2015 diversos factores externos han afectado de manera general las finanzas públicas de México que se han reflejado en una serie de recortes presupuestales realizados por la SHCP, lo cual indudablemente repercute en el funcionamiento del Instituto, principalmente en la concreción de diferentes proyectos que se anunciaron desde el inicio de la administración actual (2013-2018); siendo el principal proyecto afectado la Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización, cuya conclusión ha sido retrasada por falta de equipamiento en diferentes áreas y servicios.

En este sentido, a partir de los recortes presupuestales que determinó la SHCP, el Instituto puso en marcha diversas estrategias, tales como:

- Traspaso compensado del Gasto de Operación al de Inversión por \$164.3 mdp por compromisos pendientes de atender por concepto de pasivos de equipamiento y obra pública de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan (2015).
- Adecuaciones presupuestales (2015-2016)
- Reprogramación de servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles (2016)
- Utilización de recursos obtenidos de disponibilidades de ejercicios anteriores por \$103.0 mdp (2016)
- Elaboración de proyecto plurianual a dos años de la **“Adquisición de Acelerador Lineal de Doble Energía con Bunker para el INCan, 2016-2017”**(2016-2017)
- Incrementar la captación de recursos propios (Desarrollo del Centro de Investigación en Farmacología [CIF], instalación y puesta en marcha del Ciclotrón, ofertar el servicio de imagen de PET/CT en turno especial, 2016-2017)

Para el año 2017 el escenario no es favorable; la inminente renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC), la salida de grandes compañías estadounidenses y sus respectivas inversiones del país, la inestabilidad del tipo de cambio, la caída de los precios y la producción de petróleo, los incrementos en los precios de las gasolinas y el efecto inflacionario que se genere de esta alza, son factores externos que es de esperar, obligarán a todas las dependencias públicas y privadas a establecer estrategias y líneas de acción encaminadas a la mejor utilización y aprovechamiento de los recursos públicos.

Aunado a lo anterior, hay que mencionar que existe un déficit de personal considerable, el cual ha sido atendido a través de esquemas alternativos de contratación (Suplencias) que han permitido, por un lado, la apertura de la Nueva Torre de Hospitalización, la cual ofrece mayores espacios, equipamiento y nuevos servicios, todo esto necesario para dar atención a los pacientes que lamentablemente cada día aumentan en número.

Para el ejercicio 2016, mediante oficio de fecha 4 de marzo enviado a la Secretaría de Salud, en la cual se sometió nuevamente a su consideración y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que el Instituto aporte recursos por un monto de \$ 20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) del capítulo 3000 cargo a la partida 33901 "Subcontrataciones de servicios de terceros" para ser transferidos al capítulo 1000, para el ejercicio de la partida "13404 Compensación por servicios eventuales" para este ejercicio fiscal; tiempo durante el cual este programa podrá ser evaluado para ser susceptible de aplicar en los años subsecuentes.

Derivado de las negociaciones de la Dirección General del Instituto ante las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Salud el pasado mes de septiembre se recibió la autorización de 144 plazas de nueva creación de la rama médica y paramédica.

Con lo anterior se tiene un avance mayor al 47% al integrar ya 209 plazas de las 442 solicitadas.

Por lo que respecta a la autorización de recursos propios para la transferencia del capítulo 3000 al 1000 Servicios Personales, se recibió el oficio No. 315-A-01900 de fecha 13 de julio de 2016, en el cual la Dirección General Ajunta de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó la autorización correspondiente.

Estrategias que emprenderá el Instituto Nacional de Cancerología para afrontar el recorte presupuestal 2017-2018

Se presentan las estrategias y medidas que se llevarán a cabo para reducir el Impacto de los recursos presupuestales afectados en los años 2016-2017, así como alternativas para incrementar los ingresos propios.

Como parte de las estrategias que se emprenderán en la administración del instituto, se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

Licitación Pública:

A través de las licitaciones públicas se pretende generar economías, mismas que posibilitarán la reasignación de recursos. Con la aplicación de los criterios de eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado, las compras y contrataciones de servicios en el INCan permitirá garantizar los mejores precios.

Investigación de mercado:

A través de la verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información, a fin de buscar las mejores condiciones para el Estado.

Servicios Integrados:

Integrar varios servicios en una misma contratación a fin de reducir costos y, con ello, generar economías que permitan reasignar recursos en aquellas áreas que por su operación sean sustantivas.

Depuración de Inventario:

Con la depuración del inventario, se pretende dar de baja todo aquel material y/o suministro que no tiene desplazamiento y, principalmente, planear de mejor manera las futuras compras.

Tecnologías de la Información:

Consolidar la contratación de los diferentes servicios de TI, en un procedimiento licitatorio, para garantizar los mejores precios.

Para incrementar el ingreso de los recursos del Instituto se pretende llevar a cabo las siguientes acciones:

Desarrollo del Centro de Investigación en Farmacología (CIF)

Una vez aprobada su operación por COFEPRIS, se tiene estimado iniciar su operación en el segundo semestre de 2017

Por etapas se incluirán nuevos proyectos, por lo que el porcentaje de crecimiento será el 20 por ciento anual aproximadamente.

Como parte de las estrategias que se emprenderán en la administración del instituto, se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

Puesta en marcha del Ciclotrón

Se ofrecerá el servicio además a Hospitales e Institutos, aseguradoras con base a convenios.

Además, la Dirección de Investigación saldrá favorecida en el incremento de la producción de radionúclidos que se utilizan para el marcaje biomolecular.

Servicio de imagen de PET/CT en turno especial

Una vez que se inicie el servicio se tiene programado obtener anualmente \$1,173,240.00, cabe señalar que el precio actualmente del estudio es de \$3,259.00.

Se presenta a continuación el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), para identificar la problemática del Instituto y sus posibles soluciones, en coordinación con cada una de las áreas (Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento), en el entendido que son los actores principales que dan solución y respuesta a la problemática diaria, aportando sus experiencias.

7. Análisis FODA del Instituto Nacional de Cancerología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento Nacional en la lucha contra el cáncer. 2. Personal calificado, comprometido en su quehacer y con amplia experiencia en el manejo del paciente. 3. Calidad en la atención médica integral, con carácter académico y claro compromiso social. 4. Generación de recursos de propios. 5. Investigación reconocida nacional e internacionalmente. 6. Manejo de tecnología de punta. 7. Aprovechamiento permanente de la infraestructura del Instituto. 8. Presupuesto adicional del seguro popular y programas especiales. 9. Alianzas estratégicas con diversas instituciones académicas. 10. Coordinador de Centros Estatales de Cáncer (CEC's). 11. Rector en modelos de atención a pacientes por especialidad. 12. Apoyo del Patronato en la operación del Instituto. 13. Programas académicos y operativos de especialidades y alta especialidad actualizados. 14. Organización de Congresos del Instituto Nacional de Cancerología (Reunión Anual del INCAN e International Academic Oncology Meeting) 15. Actualización continua en innovaciones del cuidado enfermero y vinculación con Universidades e Instituciones académicas en Enfermería 16. Formador de varias generaciones de oncólogos en todas las disciplinas de esta especialidad. 17. Establecimiento de la Clínica de Cáncer Hereditario 18. Impulsor de Programas de Prevención y Control de Cáncer 19. Implementar una plataforma educativa para desarrollar cursos en línea para la formación de profesionales en oncología 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creciente demanda de servicio de prevención, sin el crecimiento progresivo del personal profesional y auxiliar. 2. Ingresos insuficientes y limitados para personal médico y administrativo. 3. Falta de un Registro Nacional de Pacientes con Cáncer. 4. Falta de recursos para equipamiento de la nueva torre. 5. Ausencia de plazas especializadas acordes a las necesidades del Instituto. 6. Carencia de espacios logísticos para tareas de capacitación adecuadas. 7. Falta de personal administrativo de apoyo en la coordinación de Cursos de Especialidad, Alta Especialidad y Diplomados. 8. Adecuaciones de los sistemas informáticos a las necesidades de información. 9.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. El cáncer es una enfermedad de atención prioritaria en México y un problema de salud pública. 2. Proceso de reforma del Sistema de Salud, que fomenta los principios de mejor acceso a servicios de salud con protección financiera 3. Compromiso de la Secretaría de Salud en la lucha contra el cáncer, al impulsar el Programa Nacional Contra el Cáncer 4. Red de Centros Estatales, como instrumento para mejorar la cobertura nacional de tratamiento, estandarizar protocolos y proyectos de investigación. 5. Proceso de reforma del Sistema de Salud que fomenta los principios de mejor acceso a servicios de salud con protección financiera 6. Firma de convenios con diferentes universidades 7. Reorientar recursos al Instituto 8. Implementar estrategias de ahorro a través de Licitaciones Públicas Nacionales 9. Integración del personal de enfermería a las áreas de investigación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los altos costos de los tratamientos de las nuevas terapias; hacen inaccesible ciertos medicamentos a la población del INCan sin acceso al Seguro Popular. Ello reduce posibilidades de control y supervivencia, de tal forma que los pacientes se alejan del tratamiento médico de vanguardia 2. Sobredemanda constante de enfermedad neoplásica 3. Incremento constante en el precio de medicamentos antioncológicos 4. Liberar oportunamente recursos propios 5. Imposibilidad de utilizar recursos propios para contrataciones de personal médico 6. Ajustes de gasto realizados por la SHCP que afectan el funcionamiento del Instituto 7. Recursos insuficientes para investigación 8. Limitación de recursos Propios 9. Rigidez en la normatividad

Desempeño Estratégico Institucional.

Las siguientes estrategias y líneas de acción institucionales componen el PAT 2017 son:

- Profesionalización del personal médico y de enfermería en las áreas sustantivas, que permitan una excelente calidad en la atención integral, con carácter académico y claro compromiso social.
- Impulsar la estandarización de protocolos para el diagnóstico y efectividad en el tratamiento de pacientes con cáncer en la Red de Centros Estatales.
- Disminuir los altos costos de los medicamentos, tratamientos y servicios de la Institución.
- Consolidar el Registro Nacional de Pacientes con Cáncer, con el propósito de fomentar los servicios de prevención, que se manifieste en una ampliación de la cobertura de atención de pacientes.

- Desarrollo de líneas de investigación conjunta con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
- Manejo y ejecución del presupuesto de manera transparente, maximizando los recursos disponibles.
- En materia de ahorro de combustible se propone reducir el 5 por ciento anual de acuerdo a lo señalado por la Comisión Nacional para el uso Eficiente de Energía (CONUE) dependiente de la Secretaría de Energía.

8. Programa Anual de Trabajo 2017

El PAT 2017 cumple con los criterios de alineación estratégica a los diferentes Planes y Programas; nacionales y del sector, así como institucionales donde se ven reflejados los compromisos del Marco Lógico de las Matrices e Indicadores, además de considerar la numeralia con las metas para el Ejercicio Fiscal 2017, de tal suerte que también obedecen a estrategias y líneas de acción y de manera particular a los campos de investigación, enseñanza, atención médica y administración.

a) Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017

Para el ejercicio fiscal 2017, el Instituto Nacional de Cancerología cuenta con el siguiente presupuesto autorizado, el cual incluye recursos fiscales y propios (Cuadro 1).

CUADRO 1
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR CAPÍTULO DEL GASTO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DE GASTO DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO DGPOP-6-4158-2016	FISCALES APROBADO ANUAL	PROPIOS APROBADO ANUAL	TOTAL DE RECURSO RESERVADO*
GASTO TOTAL	1,914,369,744.00	1,072,369,744.00	842,000,000.00	- 60,524,135.09
GASTO CORRIENTE	1,872,369,744.00	1,072,369,744.00	800,000,000.00	
1000 SERVICIOS PERSONALES	694,218,942.00	694,218,942.00	-	
GASTO DE OPERACIÓN	1,178,150,802.00	378,150,802.00	800,000,000.00	-
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	648,018,055.00	232,400,964.00	415,617,091.00	- 36,084,132.93
3000 SERVICIOS GENERALES	530,132,747.00	145,749,838.00	384,382,909.00	- 24,440,002.16
GASTO DE INVERSIÓN		-	42,000,000.00	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
6000 INVERSION PUBLICA	42,000,000.00	-	42,000,000.00	

Con fecha 14 de febrero, la DGPOP informó al Instituto la reserva de recursos por un monto de \$60.5 mdp, mismos que se aplicaron a los capítulos 2000 y 3000 como se indica en el cuadro anterior.

El Programa Anual de Trabajo Institucional considera los siguientes programas presupuestarios y sus montos modificados para el ejercicio fiscal 2017.

En este sentido, se presentan los cuadros 2 y 3, presupuesto autorizado 2017 por programa presupuestario y capítulo, así como el calendario de presupuesto, respectivamente.

Presupuesto autorizado por Programa Presupuestario y Capítulo

CUADRO 2

Programa Presupuestario / Capítulo del Gasto		1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	6000 Inversión Pública	TOTAL
E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	25,774,240	28,233,629	40,810,751	-	94,818,620
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	51,429,250	45,046,825	26,261,490	-	122,737,565
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	560,981,353	510,601,992	434,072,059	-	1,505,655,404
K011	Proyectos de infraestructura social de salud	-	-	-	42,000,000	42,000,000
M001	Actividades de apoyo administrativo	51,314,709	4,176,422	8,987,382	-	64,478,513
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4,719,390	298,542	2,244,709	-	7,262,641
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,035,511	894,795	-	-	1,930,306
P020	Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en	-	58,625,134	16,861,561	-	75,486,695
TOTAL		695,254,453	647,877,339	529,237,952	42,000,000	1,914,369,744

La reserva de recursos correspondiente a \$60.5 mdp, se aplicó en los capítulos 2000 y 3000, como se indica en el cuadro anterior.

Calendario de Presupuesto

CUADRO 3

Programa Presupuestario	Meses												TOTAL ORIGINAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
E010	2,441,973.00	3,719,637.00	4,878,342.00	5,536,005.00	7,110,635.00	6,724,486.00	5,966,114.00	5,788,829.00	9,801,559.00	10,849,457.00	10,201,857.00	21,799,726.00	94,818,620.00
E022	3,632,810.00	4,887,624.00	7,028,519.00	6,973,484.00	9,135,522.00	9,515,030.00	11,097,872.00	7,904,390.00	12,732,952.00	16,039,546.00	10,843,981.00	22,945,835.00	122,737,565.00
E023	42,981,245.00	53,313,334.00	85,817,507.00	90,771,066.00	111,171,611.00	147,655,612.00	115,131,464.00	100,675,065.00	94,681,267.00	104,367,051.00	150,178,454.00	408,911,728.00	1,505,655,404.00
K011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,000,000.00	21,000,000.00	42,000,000.00
M001	4,457,022.00	4,404,550.00	5,279,547.00	4,320,301.00	5,064,390.00	4,604,584.00	5,302,409.00	4,541,394.00	6,318,908.00	5,880,221.00	6,908,596.00	7,396,591.00	64,478,513.00
O001	373,471.00	342,000.00	446,796.00	360,689.00	553,663.00	316,347.00	607,817.00	320,933.00	468,110.00	957,794.00	973,287.00	1,541,734.00	7,262,641.00
P016	0.00	653.00	138,170.00	283,908.00	276,066.00	309,303.00	283,510.00	272,417.00	185,542.00	43,463.00	50,968.00	86,306.00	1,930,306.00
P020	5,261.00	38,954.00	5,589,479.00	9,694,117.00	11,016,006.00	13,113,295.00	9,608,730.00	10,748,223.00	4,847,258.00	2,772,143.00	3,295,660.00	4,757,569.00	75,486,695.00
Total	53,891,782.00	66,706,752.00	109,178,360.00	117,939,570.00	144,327,893.00	182,238,657.00	147,997,916.00	130,251,251.00	129,035,596.00	140,909,675.00	203,452,803.00	488,439,489.00	1,914,369,744.00

b) Programas Especiales del INCan.

El Instituto recibe recursos adicionales destinados a Programas Especiales (cuadro 4), mismos que están sujetos a evaluaciones de desempeño a través de indicadores de eficiencia y productividad y que son reportados ante la Cámara de Diputados, la distribución de dichos fondos se presenta a continuación:

Programas Especiales 2017

CUADRO 4

Programas Especiales		TOTAL
E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	15,065,877.55
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	192,429,698.05
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,930,306.00
P020	Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en	75,370,460.07
TOTAL		284,796,341.67

Características de los Programas Especiales:

1. El Programa de Cáncer de pulmón pretende dar apoyo para el tratamiento de pacientes con adenocarcinoma con mutación de EGFR, el cual está asociado a ausencia de tabaquismo, mujeres y exposición a humo de leña. Se busca mejorar sobrevida y calidad de vida en este grupo de pacientes, al mismo tiempo se intenta realizar investigación en México en relación a este tipo de mutación y detectar nuevas mutaciones y nuevos blancos terapéuticos en este grupo de pacientes. El propósito principal del programa es tener cada mes un mayor número de pacientes que se les pueda apoyar tanto en el tratamiento como en la consulta médica, nutricional y psicológica que se les otorga cada vez que asisten al Instituto, mejorando considerablemente su calidad de vida.
2. Para el año 2017 el programa Cáncer de Mama continuará ofreciendo una atención integral a las pacientes del servicio de tumores mamarios, a través de un manejo multidisciplinario lo que permitirá optimizar las posibilidades de control oncológico y en estrecha coordinación de las modalidades de tratamiento que incluyen la radioterapia, tratamiento sistémico y la cirugía.

Se continuará con la realización de los procedimientos de reconstrucción mamaria a las pacientes elegibles con el objetivo de ofrecer a cada pacientes opciones individualizadas para satisfacer sus expectativas; el Centro de Rehabilitación Oncológica a través de la Clínica de Linfedema ofrecerá los procedimientos de prevención y tratamiento a aquellas mujeres que lo requieran; mediante el uso de firmas moleculares se contará con una herramienta útil para la elección más personalizada del tratamiento sistémico en un grupo seleccionado de pacientes con enfermedad temprana, lo que permitirá tener mayor certeza de la utilidad del tratamiento indicado; a través del **"Programa para la Atención e Investigación de Mujeres Jóvenes con Cáncer de Mama"** se continuará favoreciendo la investigación genética para el Cáncer de Mama con personal especializado para desarrollar estudios de pacientes de alto riesgo clínicamente (cáncer hereditario, incluido triple negativo); se ofrecerán nuevas alternativas para las mujeres jóvenes que deseen preservar su fertilidad a través de procedimientos de crío-preservación de óvulos y embriones; en coordinación con el sistema de información de

INFOCÁNCER México se establecerá un programa de educación para las pacientes de nuevo ingreso y en seguimiento.

3. Respecto al Programa de Cáncer Familiar, el Instituto atenderá a pacientes del sexo femenino y masculino del Instituto Nacional de Cancerología, que cuenten con un diagnóstico oncológico, el cual clínicamente y por estudios moleculares sea el punto total para la integración del diagnóstico de síndrome de cáncer hereditario o cáncer familiar, o bien familiares del paciente que sean proclives al padecimiento de alto riesgo de cáncer, que puedan beneficiarse con una intervención médica para la disminución de riesgo, con la referencia oportuna al nivel de atención correspondiente.

De forma relevante, durante el ejercicio 2017, se proyecta la continuación del traslado del modelo de atención de la Clínica de Cáncer Familiar al interior de la república mexicana. En 2016 esta labor se realizó en sus fases de planeación y capacitación, a los estados de Nuevo León y Oaxaca, para extender los beneficios que se han obtenido con el programa. En el 2017, se proyecta realizarlo con el estado de Puebla.

El recorte al presupuesto limita la posibilidad de extenderlo a otras regiones geográficas del país, sobre todo por los costos inherentes a las pruebas moleculares, aunado a que los costos de reactivos y procesamiento se encuentran en dólares.

4. Respecto al Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario se tienen cuatro vertientes: atención a pacientes; investigación en nuevas terapias, prevención y detección en etapas tempranas; educación a médicos de primer contacto y difusión de información a la población en general. Las mujeres con diagnóstico de cáncer de ovario epitelial y germinal de este Programa serán mujeres de todas las edades, con especial énfasis en aquellas de entre 30 y 59 años que representan el 70% de mujeres atendidas en el Instituto.

En atención a ello, el Instituto realizará las siguientes acciones:

- Cobertura completa e integral de atención a las pacientes, lo que incluye la realización de exámenes de laboratorio, determinación de marcadores tumorales, estudios radiográficos y la tomografía con emisión de positrones y estudios de patología con análisis de inmunohistoquímica.
- Se emplearán los procedimientos quirúrgicos estándar y de nueva generación, del tipo de la Laparotomía Exploradora, Laparoscopia y Peritonectomía.
- Se aplicará quimioterapia para tratamiento de primera vez y de rescate al tiempo de la recaída.
- Se ofrece cobertura de Terapia Molecular e inmunooncológica.
- Se brinda la opción de terapia génica, acompañada de consenso genético y posterior a estudios de mutación genética.
- Por otra parte, se llevaran a cabo campañas de difusión en diferentes medios de comunicación y en plazas públicas, en las que se accederá a información de primera mano para detectar y acudir de manera oportuna a los servicios de salud.
- Se realizará programa de capacitación sobre el Ca de Ovario a Profesionales de la Salud a nivel nacional.

- Se participará en el diseño de Campañas de detección y difusión del Ca de Ovario a nivel Nacional y Local, en conjunto con asociaciones y gobiernos estatales.
 - Se mantendrán las Investigaciones de carácter Internacional sobre nuevos paradigmas oncológicos (inmuno-oncología), terapias moleculares y génicas; además de la evaluación de diversos tratamientos para adecuar las dosis a la población mexicana retomando experiencias internacionales.
5. Para el Programa de la Clínica de Cáncer y Sida se establecerá un estudio prospectivo longitudinal en pacientes con infección por VIH y sarcoma de Kaposi, donde se evaluará el impacto de administrar ganciclovir hasta suprimir la carga viral de HHV8, previo al inicio de HAART, en pacientes con enfermedad diseminada por SK, con medición de carga viral para HHV8, basal y seguimiento semanal después del inicio de tratamiento antiviral.

PROGRAMA DE AUDITORÍA CLÍNICA 2017
AUDITORÍAS CLÍNICAS DE CALIDAD
2017

AUDITORIA DE CALIDAD EN EL DIAGNÓSTICO HISTOPATOLÓGICO DE CÁNCER DE MAMA

Título de la auditoría:	“Tiempos de entrega de resultados de biopsias de primera vez en patología mamaria”
Objetivo:	Optimizar tiempos de entrega de resultados de biopsias de patología mamaria de primera vez que incluyan el estatus de marcadores predictivos.
Meta:	Obtener más del 95% de biopsias de primera vez* con diagnóstico histopatológico disponible en el sistema INCan a más tardar en 15 días naturales o menos**, que incluyan el estatus de marcadores predictivos***. *Biopsias en las que se realiza el diagnóstico inicial de la paciente en el INCan ya sea que la biopsia se tome en el Instituto, o que dicho diagnóstico inicial se haga sobre bloque o laminillas de la paciente del hospital o sitio de referencia. **Los 15 días naturales se contarán a partir de la fecha de recepción de la biopsia en patología. ***los marcadores predictivos indispensables para iniciar terapia son: receptores de estrógenos, receptores de progesterona, HER2 y KI67.

La razón por la que se decide establecer un parámetro de calidad para el diagnóstico histopatológico de Cáncer de Mama es el impacto, del tiempo que toma contar con la confirmación diagnóstica de cáncer de mama y la determinación de marcadores predictivos, en la demora para la propuesta terapéutica a pacientes de la Clínica de Cáncer de Mama. Por ello, se buscó optimizar el tiempo de diagnóstico histopatológico de las biopsias de primera vez en pacientes con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama, incluyendo dicho diagnóstico el estatus de marcadores predictivos (RE, RP, HER2), indispensables para las decisiones terapéuticas.

Por lo tanto, los resultados que se esperan son los siguientes:

Parámetro a evaluar	% efectivo 2015	% efectivo 2016	% esperado 2017	% efectivo 2017
% de casos con resultados de biopsia de 1ra vez de patología mamaria ≤ 15 días	10%	86%	95%	

AUDITORÍA DE CALIDAD CÁNCER DE COLON

El motivo de la auditoria es la no existencia de interpretación de la Tomografía Axial Computarizada (TAC) de los pacientes con diagnóstico de cáncer de colon y que se encuentran en tratamiento con quimioterapia al momento de acudir a cita en oncología para valoración de respuesta. Esto ocasionaba una reprogramación de citas y continuar con tratamiento hasta la siguiente cita a oncología.

Cabe señalar que se realizó un diagnóstico durante el 2016, y se demostró que solo el 80% de los pacientes acudían con la interpretación en la fecha de su cita por diversos motivos que a continuación se mencionan:

- Las citas para TAC, eran solicitadas el mismo día o máximo un día previo a la cita de valoración clínica.
- Existía nula comunicación entre los departamentos de imagen y la unidad de gastro.
- No existía presencia de medico radiólogo del departamento de imagen en la pre-consulta y/o unidad funcional.

Como parte de la mejora, las acciones que se llevaran a cabo son:

- Se acordó con el jefe de departamento de oncología médica-gastro y el medico radiólogo encargado de TAC que todo paciente de seguimiento seria citado una semana previa a su consulta para la realización de TAC (mínimo tres días hábiles).
- En caso de no cumplirse lo anterior por algún requerimiento especial, se enviaría por mail al médico encargado de TAC los números de expediente y fecha de realización para TAC, un día antes de la cita para que fueran interpretados.
- Se instruyó al personal de recepción de imagen para que se cumplieran las indicaciones antes mencionadas.

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados 2016, a continuación, se muestra los porcentajes esperados para 2017:

Parámetro a evaluar	% efectivo 2016	% esperado 2017	% efectivo 2017
Interpretación de TAC \leq a 10 días	89%	90%	

Tiempo entre realización de TAC y cita a Onco. Médica ≤ a 10 días	75%	80%	
Cita a Oncología con TAC interpretada	80%	80%	

AUDITORIA DE CALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS LA SUBDIRECCION DE CIRUGIA ONCOLOGICA

El motivo de la auditoría es evaluar la seguridad de los procedimientos quirúrgicos realizados durante el 2017, cabe mencionar que durante 2016 se implementó el programa de Cirugía Segura con el propósito de disminuir complicaciones inherentes al procedimiento quirúrgico, detectar deficiencias e implementar las medidas pertinentes para su corrección, por lo tanto, se tienen datos previos que permitirán la evaluación durante el 2017.

Como parte de la mejora las acciones que se implementarán son:

- Se acordó entre la Jefatura de Enfermería y la Subdirección de Cirugía que la vigilancia del llenado del formato de cirugía segura sea supervisada por el personal de enfermería.

Parámetro a evaluar	% efectivo 2016			% esperado 2017	% efectivo 2017 1° trimestre		
Identificación del paciente	87%			100%	95%		
Marcaje del sitio quirúrgico en hoja de cirugía segura	56%			100%	75%		
Consentimiento informado completo	89%			100%	95%		
Identificación del material quirúrgico	91%			95%	93%		
Presentación del equipo quirúrgico previo a la cirugía	Enfermera	Médicos	Anestesiología	95%	Enfermera	Médicos	Anestesiología
	84%	70%	78%		88%	80%	85%

- Se insistirá que los médicos adscritos y médicos residentes a través de cada Jefatura Quirúrgica cumplan con el llenado del formato.
- En forma mensual se informará a cada Jefatura los casos de incumplimiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos en 2016 a continuación, se muestra los porcentajes esperados para 2017:

a) Medidas para el Uso Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos 2017

Derivado de los ajustes correspondientes de gasto realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (acuerdo) el Instituto Nacional de Cancerología ha decidido implementar el siguiente programa de ahorro para mitigar el recorte aplicado por la Secretaría de Salud:



**INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

(EXPRESADO EN UNID.Y COSTO)

PROGRAMA DE AHORRO 2017

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO REAL 2016	PROGRAMADO 2017	VARIACIÓN 2017	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE
3106	ENERGIA ELECTRICA	KW/HRS	10,087,108.00	10,500,000.00	4%	2,420,487	2,864,570	2,722,861	2,492,082
	costo total	miles de pesos	\$15,711.24	\$16,354.34	4%	\$3,770.05	\$4,461.73	\$4,241.01	\$3,881.56
3107	AGUA POTABLE	M3	117,210.31	127,840.00	9%	19,759	42,303	22,132	43,645
	costo total	miles de pesos	\$10,598.79	\$11,560.01	9%	\$1,786.75	\$3,825.28	\$2,001.34	\$3,946.65
3203	FOTOCOPIADO								
	CANTIDAD	Copia	1,838,130.00	1,966,794.10	7%	491,699	491,699	491,699	491,699
	costo total	miles de pesos	\$404.39	\$432.69	7%	\$108.17	\$108.17	\$108.17	\$108.17
3103	SERVICIO TELEFONICO	llamadas							
	CANTIDAD	miles	\$191.22	\$205.00	7%	\$51.25	\$51.25	\$51.25	\$51.25
3104	TELEFONIA CELULAR (RADIOCOMUNICACIÓN)	miles de pesos	\$137.52	\$148.00	8%	\$37.00	\$37.00	\$37.00	\$37.00
2605	COMBUSTIBLE	CONSUMO							
	GASOLINA	Lt	17,025.30	20,089.85	18%	5,022	5,022	5,022	5,022
	COSTO UNITARIO	miles de pesos	\$252.14	\$297.53	18%	\$74.383	\$74.383	\$74.383	\$74.383
	DIESEL	Lt	5,000.00	5,000.00	0%	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
	COSTO UNITARIO	miles de pesos	\$76.79	\$88.15	15%	\$22.04	\$22.04	\$22.04	\$22.03
	GAS	Gj	19,321.04	17,968.57	-7%	3,896.33	5,107.47	4,793.50	4,171.28
COSTO UNITARIO	miles de pesos	\$2,145.22	\$2,005.56	-7%	\$387.60	\$538.42	\$508.44	\$571.09	

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL RENGLON DE FOTOCOPIADO SOLO SE ESTA CONSIDERANDO EL COSTO DEL ARRENDAMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS Y NO EL TOTAL DE LA PARTIDA 3203 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO"

b) Principales Acciones a Realizar en el 2017

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE DOCENCIA

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE NECESIDADES NO CUBIERTAS DE PROFESIONALES DE LA SALUD ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD	1. Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud 2. Formar médicos especialistas 3. Impulsar el desarrollo profesional continuo del personal de la salud 4. Formar profesionales de la salud en posgrados no clínicos 5. Formar profesionistas en pregrado 6. Capacitar a médicos y técnicos radiólogos para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama	1. Diseñar programas académicos no clínicos	Eficiencia terminal de médicos especialistas	ANUAL	94,818,620.00
			2. Diseñar programas académicos de especialidades	Eficiencia terminal de posgrado no clínico	ANUAL	
			3. Diseñar programas académicos de subespecialidades	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	SEMESTRAL	
			4. Diseñar programas académicos de Alta Especialidad	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	ANUAL	
			5. Actualizar programas Académicos	Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con percepción de calidad satisfactoria	ANUAL	
			6. Fomentar la formación en género e intersectorialidad del personal que brindan los servicios de salud	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	SEMESTRAL	
			7. Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la salud en todo el ciclo de vida	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	SEMESTRAL	
				Percepción sobre la calidad de la educación continua	SEMESTRAL	

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE DOCENCIA

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE NECESIDADES CUBIERTAS DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD	1. Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud 2. Formar médicos especialistas 3. Impulsar el desarrollo profesional continuo del personal de la salud 4. Formar profesionales de la salud en posgrados no clínicos 5. Formar profesionistas en pregrado 6. Capacitar a médicos y técnicos radiólogos para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama	1. Diseñar programas académicos no clínicos 2. Diseñar programas académicos de especialidades 3. Diseñar programas académicos de subespecialidades 4. Diseñar programas académicos de Alta Especialidad 5. Actualizar programas Académicos 6. Fomentar la formación en género e intersectorialidad del personal que brindan los servicios de salud 7. Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la salud en todo el ciclo de vida	Porcentaje de matrícula requerida	ANUAL	94,818,620.00
Porcentaje de postulantes aceptados				ANUAL		
Eficiencia en la captación de participantes a cursos de educación continua				SEMESTRAL		
Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de capacitación (PAC)				ANUAL		
Porcentaje de servidores públicos capacitados				ANUAL		
Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial				SEMESTRAL		
Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial				SEMESTRAL		
Porcentaje de temas identificados que se integran al PAC	ANUAL					

Presupuesto anual autorizado por Programa:

CAPITULO	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
1000 Servicios Personales	1,679,190	1,301,165	948,290	884,864	947,571	871,890	885,790	746,890	4,287,894	6,564,767	3,943,662	2,712,267	25,774,240
2000 Materiales y Suministros	173	44,457	1,776,505	2,306,994	2,479,503	3,000,575	2,559,034	3,112,958	2,531,373	1,955,178	1,725,486	6,741,393	28,233,629
3000 Servicios Generales	762,610	2,374,015	2,153,547	2,344,147	3,683,561	2,852,021	2,521,290	1,928,981	2,982,292	2,329,512	4,532,709	12,346,066	40,810,751
Total	2,441,973	3,719,637	4,878,342	5,536,005	7,110,635	6,724,486	5,966,114	5,788,829	9,801,559	10,849,457	10,201,857	21,799,726	94,818,620

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Contribuir a mejorar el conocimiento científico de los problemas de salud	1. Desarrollar Investigación y desarrollo tecnológico en salud 2. Desarrollar la investigación biomédica 3. Desarrollar la investigación clínica 4. Desarrollar la investigación tecnológica 5. Desarrollar la investigación en socio medicina	1. Diseñar programas académicos no clínicos	Proporción de investigadores de alto nivel	ANUAL	122,737,565.00
			2. Diseñar programas académicos de especialidades	Porcentaje de artículos científicos publicados	SEMESTRAL	
			3. Diseñar programas académicos de subespecialidades	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel	SEMESTRAL	
			4. Diseñar programas académicos de Alta Especialidad	Porcentaje de artículos científicos en colaboración	SEMESTRAL	
			5. Actualizar programas Académicos	Porcentaje de presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la	ANUAL	
			6. Fomentar la formación en género e intersectorialidad del personal que brindan los servicios de salud			
			7. Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la salud en todo el ciclo de vida			

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Contribuir a mejorar el conocimiento científico de los problemas de salud	1. Desarrollar Investigación y desarrollo tecnológico en salud 2. Desarrollar la investigación biomédica 3. Desarrollar la investigación clínica 4. Desarrollar la investigación tecnológica 5. Desarrollar la investigación en socio medicina	1. Diseñar programas académicos no clínicos	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	ANUAL	122,737,565
			2. Diseñar programas académicos de especialidades			
			3. Diseñar programas académicos de subespecialidades			
			4. Diseñar programas académicos de Alta Especialidad	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	SEMESTRAL	
			5. Actualizar programas Académicos			
			6. Fomentar la formación en género e intersectorialidad del personal que brindan los servicios de salud	Promedio de productos investigador institucional	SEMESTRAL	
			7. Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la			

Presupuesto anual autorizado por Programa:

CAPITULO	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
1000 Servicios Personales	3,117,300	3,568,587	3,728,542	2,946,992	3,587,700	3,177,700	5,952,985	2,805,730	7,770,138	9,093,137	2,937,426	2,743,013	51,429,250
2000 Materiales y Suministros	67	99,499	1,533,938	2,975,302	3,772,136	4,525,549	3,404,435	3,648,866	2,590,232	4,701,561	5,083,676	12,711,564	45,046,825
3000 Servicios Generales	515,443	1,219,538	1,766,039	1,051,190	1,775,686	1,811,781	1,740,452	1,449,794	2,372,582	2,244,848	2,822,879	7,491,258	26,261,490
Total	3,632,810	4,887,624	7,028,519	6,973,484	9,135,522	9,515,030	11,097,872	7,904,390	12,732,952	16,039,546	10,843,981	22,945,835	122,737,565

DIRECCIÓN MÉDICA

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: E023 ATENCIÓN A LA SALUD

RESPONSABLES: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA MÉDICA

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud de la población	1. Otorgar atención ambulatoria 2. Otorgar atención hospitalaria 3. Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud 4. Fortalecimiento de la calidad de la atención médica 5. Fortalecer el diseño, implantación e implementación de las tecnologías de la información en las unidades administrativas 6. Ejecutar programas y acciones de protección civil 7. Abasto oportuno de medicamentos 8. Prevención y tratamiento del sobrepeso, obesidad y diabetes en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) 9. Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud 10. Fortalecer el diseño, implantación e implementación de las tecnologías de la información en las unidades administrativas	1. Fortalecer la formación y desarrollo de profesionales de la salud.	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	SEMESTRAL	1,505,655,404
			2. Asignación de becas para la formación de especialistas	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	SEMESTRAL	
			3. Los profesionales formados cuentan con los recursos necesarios para ejercer su especialidad.	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	SEMESTRAL	
			4.- La población cuenta con recursos y medios de acceso a los profesionistas formados.	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	SEMESTRAL	
			5.- Los profesionales de la salud concluyen oportunamente con su titulación y certificación.	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	SEMESTRAL	
			6. Existe una adecuada aceptación de las convocatorias por parte de los profesionales de salud internos y externos.	Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	SEMESTRAL	
		7. Se mejoran los requisitos de selección de los egresados de las escuelas para participar en la formación.	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)	SEMESTRAL		
		8.- Los alumnos permanecen en el curso y programa académico hasta su conclusión.				
		9.- Recursos suficientes para la realización de las actividades académicas				

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: E023 ATENCIÓN A LA SALUD

RESPONSABLES: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA MÉDICA

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud de la población	1. Otorgar atención ambulatoria	1. Fortalecer la formación y desarrollo de profesionales de la salud.	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida	SEMESTRAL	1,505,655,404
		2. Otorgar atención hospitalaria	2. Asignación de becas para la formación de especialistas	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA	SEMESTRAL	
		3. Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud	3. Los profesionales formados cuentan con los recursos necesarios para ejercer su especialidad.	Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	SEMESTRAL	
		4. Fortalecimiento de la calidad de la atención médica	4.- La población cuenta con recursos y medios de acceso a los profesionistas formados.	Porcentaje de ocupación hospitalaria	SEMESTRAL	
		5. Fortalecer el diseño, implantación e implementación de las tecnologías de la información en las unidades administrativas	5.- Los profesionales de la salud concluyen oportunamente con su titulación y certificación.	Promedio de días estancia	SEMESTRAL	
		6. Ejecutar programas y acciones de protección civil	6. Existe una adecuada aceptación de las convocatorias por parte de los profesionales de salud internos y externos.	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	SEMESTRAL	
		7. Abasto oportuno de medicamentos	7. Se mejoran los requisitos de selección de los egresados de las escuelas para participar en la formación.	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	SEMESTRAL	
	8. Prevención y tratamiento del sobrepeso, obesidad y diabetes en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE)	8.- Los alumnos permanecen en el curso y programa académico hasta su conclusión.				
	9. Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud	9.- Recursos suficientes para la implementación de las tecnologías de la				

CAPITULO	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
1000 Servicios Personales	35,814,123	36,048,150	42,864,924	39,164,690	42,972,879	42,264,190	43,338,025	38,291,031	38,619,093	43,844,732	66,385,335	91,374,181	560,981,353
2000 Materiales y Suministros	463	778,247	18,039,240	26,689,157	40,733,667	73,942,929	40,233,954	37,418,245	21,553,170	30,894,046	39,920,859	180,398,015	510,601,992
3000 Servicios Generales	7,166,659	16,486,937	24,913,343	24,917,219	27,465,065	31,448,493	31,559,485	24,965,789	34,509,004	29,628,273	43,872,260	137,139,532	434,072,059
Total	42,981,245	53,313,334	85,817,507	90,771,066	111,171,611	147,655,612	115,131,464	100,675,065	94,681,267	104,367,051	150,178,454	408,911,728	1,505,655,404

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: K011 Proyectos de infraestructura social de salud

RESPONSABLES: DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Meta anual / indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Fortalecer la Infraestructura Física para incrementar la cantidad y la calidad en la prestación de servicios de salud.	Fortalecer la infraestructura física y equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el uso adecuado de los equipos y la correcta indicación de estudios y procedimientos 2. Planear la adquisición de los materiales y reactivos para la operación del equipamiento que permitan ofrecer atención médica oportuna y de calidad 3. Incorporar programas de sustitución y actualización de equipamiento médico acorde a las necesidades de los servicios y a la disponibilidad de 	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN	Semestral	42,000,000.00

CAPITULO	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
6000 Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,000,000	21,000,000	42,000,000
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,000,000	21,000,000	42,000,000

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo

RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Meta anual / indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Mantener actualizados los instrumentos organizacionales y administrar los recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento de las áreas sustantivas	1. Otorgar apoyo administrativo y sustantivo 2. Servicios Personales 3. Gasto de operación asociado a Servicios Personales	1. Aplicación eficiente de los recursos 2. Acciones de control y auditorías 3. Aplicación de medidas de austeridad y disciplina del gasto 4. Supervisar mensualmente el comportamiento del Programa Anual de Adquisiciones y Mantenimiento 5. Elaborar el Programa Anual de Capacitación, implementar el	Eficiencia en el ejercicio del presupuesto Cumplimiento de observaciones determinadas Cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplinas del Cumplimiento en el programa anual de adquisiciones Cumplimiento del Programa anual de capacitación	Semestral Semestral Semestral Semestral	64,478,513

CAPITULO	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
1000 Servicios Personales	4,250,894	3,673,283	3,916,315	3,373,381	3,777,391	3,597,658	3,779,191	3,299,658	5,515,477	5,334,059	5,554,610	5,242,792	#####
2000 Materiales y Suministros	18	168	437,831	385,508	235,863	388,007	689,672	776,102	254,963	172,222	170,186	665,882	4,176,422
3000 Servicios Generales	206,110	731,099	925,401	561,412	1,051,136	618,919	833,546	465,634	548,468	373,940	1,183,800	1,487,917	8,987,382
Total	4,457,022	4,404,550	5,279,547	4,320,301	5,064,390	4,604,584	5,302,409	4,541,394	6,318,908	5,880,221	6,908,596	7,396,591	#####

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Meta anual / indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Atender los asuntos en materia de quejas y responsabilidades, desarrollo administrativo y mejora de la gestión pública, auditorías a programas de impacto a la ciudadanía, transparencia del servicio profesional de carrera y asesoramiento en los procesos de adquisiciones,	1. Impulsar la transparencia en los procesos de control, fiscalización y evaluación de los proyectos y servicios institucionales, así como verificar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en las diferentes áreas del Instituto	Auditar a la gestión pública y mejorar procesos	Acciones administrativas	Semestral	7,262,641

CAPITULO	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
1000 Servicios Personales	337,172	282,418	298,402	276,870	314,917	248,987	259,037	233,487	372,468	884,236	674,783	536,613	4,719,390
2000 Materiales y Suministros	3	78	13,891	11,911	22,456	14,639	11,771	42,605	42,104	27,204	17,166	94,714	298,542
3000 Servicios Generales	36,296	59,504	134,503	71,908	216,290	52,721	337,009	44,841	53,538	46,354	281,338	910,407	2,244,709
Total	373,471	342,000	446,796	360,689	553,663	316,347	607,817	320,933	468,110	957,794	973,287	1,541,734	7,262,641

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

RESPONSABLES: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA MÉDICA
DIRECCIÓN MÉDICA

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Meta anual / indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores	1. Impulsar esquemas integrales de servicios de salud sexual y reproductiva y prevención de VIH para adolescentes, jóvenes y mujeres adultas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar protocolo de investigación Impacto de la supresión de HHV-8 en pacientes con Sarcoma de Kaposi grave en el desarrollo de SIRI y en mortalidad atribuible 2. Realizar protocolo de investigación Impacto de la supresión de HHV-8 en pacientes con Sarcoma de Kaposi grave en el desarrollo de SIRI y en mortalidad atribuible 3. Clínica de cáncer y SIDA en mujeres 4. Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS 	Porcentaje de Mujeres atendidas en la Clínica de Displasias Tamizadas para VIH	SEMESTRAL	1,930,306

CAPITULO	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
2000 Materiales y Suministros	0	653	66,586	140,741	132,898	166,136	140,343	129,250	78,167	43,463	50,968	86,306	1,035,511
3000 Servicios Generales	0	0	71,584	143,167	143,168	143,167	143,167	143,167	107,375	0	0	0	894,795
Total	0	653	138,170	283,908	276,066	309,303	283,510	272,417	185,542	43,463	50,968	86,306	1,930,306

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA: P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva

RESPONSABLES: DIRECCIÓN MÉDICA

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Meta anual / indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Contribuir a mejorar la salud reproductiva de la población de responsabilidad de la Secretaría de Salud, mediante la ampliación de la prestación de servicios con perspectiva de género y derechos humanos	<p>1. Contribuir a mejorar la salud de la mujer apoyando la atención del cáncer de ovario.</p> <p>2. Contribuir a mejorar la salud de las mujeres post-mastectomizadas</p> <p>3. Contribuir a mejorar la salud de las mujeres apoyando la atención del cáncer de endometrio</p> <p>4. Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama</p> <p>5. Contar con un manejo multidisciplinario del paciente con padecimientos oncológicos y de su familia con el fin de establecer un diagnóstico de cáncer hereditario y realizar acciones para su prevención</p> <p>6. Promover la igualdad de género</p> <p>7. Fortalecer programas de detección oportuna de diabetes, cáncer de mama, cérvico-uterino, hipertensión y obesidad.</p>	<p>1. Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género</p> <p>2. Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos</p> <p>3. Otorgar atención ambulatoria a mujeres</p> <p>4. Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama</p> <p>5. Investigación en cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para detección temprana en cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar</p>	Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Atendidas	SEMESTRAL	75,486,695.00
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia				SEMESTRAL		
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas				SEMESTRAL		
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan				SEMESTRAL		
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama navegadas				SEMESTRAL		
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología				SEMESTRAL		
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario				SEMESTRAL		
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso				SEMESTRAL		
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes				SEMESTRAL		
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	SEMESTRAL					

NOMBRE DEL PROGRAMA: P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva

RESPONSABLES: DIRECCIÓN MÉDICA

No.	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicadores	Periodicidad	Presupuesto financiero
	Contribuir a mejorar la salud reproductiva de la población de responsabilidad de la Secretaría de Salud, mediante la ampliación de la prestación de servicios con perspectiva de género y derechos humanos	1. Contribuir a mejorar la salud de la mujer apoyando la atención del cáncer de ovario. 2. Contribuir a mejorar la salud de las mujeres post-mastectomizadas 3. Contribuir a mejorar la salud de las mujeres apoyando la atención del cáncer de endometrio 4. Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama 5. Contar con un manejo multidisciplinario del paciente con padecimientos oncológicos y de su familia con el fin de establecer un diagnóstico de cáncer hereditario y realizar acciones para su prevención 6. Promover la igualdad de género 7. Fortalecer programas de detección oportuna de diabetes, cáncer de mama, cérvico-uterino, hipertensión y obesidad.	1. Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género 2. Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos 3. Otorgar atención ambulatoria a mujeres 4. Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama 5. Investigación en cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para detección temprana en cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar	Porcentaje de pacientes dotados con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	SEMESTRAL	75,486,695
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo				SEMESTRAL		
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de manera ambulatoria				SEMESTRAL		
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR				SEMESTRAL		

CAPITULO	Meses												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
2000 Materiales y Suministros	0.00	33,693.00	4,245,814.00	7,012,049.00	8,333,934.00	10,431,227.00	6,926,662.00	8,066,155.00	2,834,398.00	2,766,882.00	3,250,945.00	4,723,375.00	58,625,134.00
3000 Servicios Generales	5,261.00	5,261.00	1,343,665.00	2,682,068.00	2,682,072.00	2,682,068.00	2,682,068.00	2,682,068.00	2,012,860.00	5,261.00	44,715.00	34,194.00	16,861,561.00
Total	5,261.00	38,954.00	5,589,479.00	9,694,117.00	11,016,006.00	13,113,295.00	9,608,730.00	10,748,223.00	4,847,258.00	2,772,143.00	3,295,660.00	4,757,569.00	75,486,695.00

c) Indicadores.

Se destacan los Programas que se encuentran sujetos a resultados para el ejercicio 2017:

- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

En el marco del convenio para establecer las bases de colaboración que celebraron la Secretaría de Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y El Instituto Nacional de Cancerología (INCan) el 29 de noviembre de 2013, se establecieron los siguientes objetivos:

1. Establecer acciones que modernicen y mejoren las prestaciones de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficacia y eficiencia del INCan, así como cumplir con los objetivos previstos en el PGCM.
2. Formalizar los compromisos y sus respectivos indicadores de desempeño del INCan, a efecto de alcanzar y dar cumplimiento de las metas señaladas para los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
3. Establecer la definición de las metas por parte del INCan.

El PGCM atiende 64 (55 aplicables y 9 no aplicables) compromisos y cuenta con 22 indicadores de desempeño del INCan, que serán reportados durante el año 2017, se incluyen en el Anexo 1:

COMPROMISOS PACTADOS EN BASES DE COLABORACIÓN

- Procesos
- Optimización de recursos en la APF
- Mejora Regulatoria
- Tecnologías de la Información
- Contrataciones Públicas
- Recursos Humanos
- Política de Transparencia
- Participación Ciudadana
- Presupuesto basado en resultados y evaluación
- Inversión e Infraestructura (Obra Pública)
- Archivos
- Acceso a la Información

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El Instituto cuenta con 38 Indicadores de Desempeño, los cuales se incluyen en la MIR de los Programas Presupuestarios (E010, E022 y E023) y pertenecen al Sistema de Evaluación del Desempeño; el formato de indicadores con las metas conducentes para el ejercicio 2017 se informa en el Anexo 2.

-Indicadores que Promueven la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y Cualquier Forma de Discriminación de Género

El Instituto cuenta con 15 indicadores para el ejercicio 2017 que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, se adjuntan las cédulas que soportan el cumplimiento de los mismos en el Anexo 3.

-Indicadores del Programa de Acción Específico (Medicina de Alta Especialidad 2013-2018 e Investigación para la Salud 2013-2018)

Se cuenta con 11 indicadores de los Programas de Acción Específicos (Medicina de Alta Especialidad 2013-2018 e Investigación para la Salud 2013-2018) asociados a los Programas Presupuestales E010, E022 y E023, se incluyen en el Anexo 4.

9.- Consideraciones Finales.

Se buscará en todo momento concretar las medidas tendientes a la obtención de recursos propios, con el propósito de consolidar la misión y visión del Instituto Nacional de Cancerología en primera instancia y que garantice la consecución de las grandes metas y objetivos nacionales.

10- Numeralias, Metas 2017

ENSEÑANZA	
AÑO	METAS ANUALES (PROGRAMACION 2017)
1) <i>Total de residentes:</i>	229
Número de residentes extranjeros:	35
Médicos residentes por cama:	1
2) <i>Residencias de especialidad:</i>	9
3) <i>Cursos de alta especialidad:</i>	25
4) <i>Cursos de pregrado:</i>	26
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	32 Medicina 50 Enfermería
6. <i>Núm. de alumnos de posgrado:</i>	229
7) <i>Cursos de Posgrado:</i>	10
8) <i>Núm. autopsias:</i>	55
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	NA
9) <i>Participación extramuros</i>	0
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes):	390
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes):	200
10) % Eficiencia terminal (<i>Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados</i>):	95%
11) <i>Enseñanza en enfermería</i>	3
Cursos de pregrado:	1
Cursos de posgrado:	2
12) <i>Cursos de actualización (educación continua)</i>	30
Asistentes a cursos de actualización (educación continua)	3100
13) <i>Cursos de capacitación:</i>	20



<i>Asistentes a cursos de capacitación</i>	1900
<i>14) Sesiones interinstitucionales:</i>	12
<i>Asistentes a sesiones interinstitucionales</i>	450
<i>15) Sesiones por teleconferencia:</i>	8
<i>16) Congresos organizados:</i>	6
<i>17) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:</i>	1

ASPECTOS CUANTITATIVOS INVESTIGACIÓN

INVESTIGACION	
AÑO	Programado 2017
1) Número de artículos (I-VII)	126
Grupo I:	
Grupo II:	
Total (I-II):	20
Grupo III:	
Grupo IV:	
Grupo V:	
Grupo VI:	
Grupo VII:	
Total (III-VII):	106
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) ¹	
ICM A:	4
ICM B:	8
ICM C:	17
ICM D:	21
ICM E:	1
ICM F:	6
Emérito:	0
Total:	57
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	
4) Artículos de los grupos (III-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	
5) Artículos de los grupos III-VII / Número de artículos de los grupos I-VII	
6) Sistema Nacional de Investigadores	
Candidato:	14
SNI I:	58
SNI II:	18
SNI III:	7
Total:	97
7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	
8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ e investigadores vigentes en el SNI	
9) Producción	8
Libros editados:	4
Capítulos en libros:	4
10) Núm. de tesis concluidas	
Especialidad:	
Maestría:	7
Doctorado:	4
11) Núm. de proyectos con financiamiento externo:	87
Núm. agencias no lucrativas:	16
Monto total (miles de pesos)	
Núm. industria farmacéutica:	71
Monto total (miles de pesos)	
12) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	
	13.1 Virus y cáncer
	13.2 Carcinogénesis
	13.3 Epigenética y cáncer
	13.4 Farmacogenética
	13.5 Genómica del cáncer
	13.6 Contaminación ambiental y cáncer
	13.7 Investigación clínica y traslacional en neoplasias sólidas
	13.8 Investigación clínica y traslacional en neoplasias Hematológicas
	13.9 Investigación sobre calidad de vida en el paciente con cáncer
	13.10 Investigación sobre estilo de vida, dieta y neoplasias
13) Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución	

ASPECTOS CUANTITATIVOS ASISTENCIA

PROGRAMACION 2017

CONCEPTO	ANUAL	1ER SEM	2DO SEM	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM
* CONSULTAS TOTALES	211,100	105,550	105,550	52,771	52,779	52,779	52,771
PRECONSULTA	9,100	4,550	4,550	2,270	2,280	2,280	2,270
CONSULTA DE 1A VEZ	5,600	2,800	2,800	1,396	1,404	1,404	1,396
CONSULTA SUBSECUENTE	196,400	98,200	98,200	49,105	49,095	49,095	49,105
CONSULTA DE URGENCIAS	15,000	7,500	7,500	3,750	3,750	3,750	3,750
Pacientes hospitalizados programados	7,150	3,574	3,576	1,781	1,793	1,795	1,781
* Pacientes hospitalizados	4,650	2,325	2,325	1,158	1,167	1,167	1,158
PACIENTES HOSPITALIZADOS VIA URGENCIAS	2,500	1,249	1,251	623	626	628	623
* Egresos hospitalarios	7,100	3,550	3,550	1,770	1,780	1,780	1,770
* Egresos por mejoría	6,300	3,150	3,150	1,569	1,581	1,581	1,569
INTERVENCION QX	4,800	2,396	2,404	1,194	1,202	1,209	1,195
CIRUGIA MAYOR	4,200	2,100	2,100	1,050	1,050	1,050	1,050
CIRUGIA MENOR	600	296	304	144	152	159	145
EXAMENES DE LABORATORIO				436,335	436,335	436,335	436,335
GENERALES	486,780	243,390	243,390	121,695	121,695	121,695	121,695
ESPECIFICOS	1,258,560	629,280	629,280	314,640	314,640	314,640	314,640
Laboratorio a pacientes ambulatorios	1,258,560	629,280	629,280	314,640	314,640	314,640	314,640
Laboratorio a pacientes egresados	486,780	243,390	243,390	121,695	121,695	121,695	121,695
ANATOMIA PATOLOGICA	52,083	26,039	26,044	13,016	13,023	13,024	13,020
ESTUDIOS HISTOLOGICOS	35,256	17,628	17,628	8,814	8,814	8,814	8,814
ESTUDIOS CITOLOGICOS	16,777	8,386	8,391	4,190	4,196	4,197	4,194
AUTOPSIAS	50	25	25	12	13	13	12
IMAGENOLOGIA	104,250	52,124	52,126	26,056	26,068	26,070	26,056
ESTUDIOS RADIOLOGICOS	52,400	26,201	26,199	13,097	13,104	13,104	13,095
ULTRASONOGRAFIA	12,850	6,425	6,425	3,212	3,213	3,213	3,212
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA	33,200	16,599	16,601	8,298	8,301	8,301	8,300
RESONANCIA MAGNETICA	5,800	2,899	2,901	1,449	1,450	1,452	1,449
IMAGENOLOGIA A PACIENTES AMBULATORIOS	63,900	31,950	31,950	15,975	15,975	15,975	15,975
IMAGENOLOGIA A PACIENTES POR EGRESO HOSPITALARIO	15,300	7,650	7,650	3,825	3,825	3,825	3,825
SESIONES REHABILITACIÓN	5,000	2,499	2,501	1,248	1,251	1,254	1,247
INFECCIONES NOSOCOMIALES	700	350	350	173	177	173	177
QUIMIOTERAPIA	0	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES	44,900	22,450	22,450	11,224	11,226	11,226	11,224
PACIENTES	38,100	19,050	19,050	9,525	9,525	9,525	9,525
RADIOTERAPIA	68,400	34,199	34,201	17,098	17,101	17,103	17,098
SESIONES	56,900	28,450	28,450	14,224	14,226	14,226	14,224
PACIENTES	11,500	5,749	5,751	2,874	2,875	2,877	2,874
MEDICINA NUCLEAR	15,020	7,510	7,510	3,754	3,756	3,756	3,754
CENTELLOGRAFIA DIAGNOSTICA	14,300	7,150	7,150	3,574	3,576	3,576	3,574
APLICACIONES TERAPEUTICAS	720	360	360	180	180	180	180
NOTA: PARA REPORTAR EL TOTAL DE ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA SOLO SE TOMO EN CUENTA CENTELLOGRAFIA DE MEDICINA NUCLEAR							
* INDICADORES PRESUPUESTALES							
DATOS HOSPITALARIOS							
DIAS PACIENTE	40,500	20,180	20,320	9,970	10,210	10,220	10,100
PORCENTAJE OCUPACION	93.2	93.2	93.3	93.1	93.3	93.4	93.3
DIAS CAMA	43,435	21,658	21,777	10,710	10,948	10,948	10,829
DIAS ESTANCIA	40,000	20,000	20,000	9992	10008	10008	9992

ASPECTOS CUANTITATIVOS (Miles de Pesos)

ADMINISTRACIÓN	
AÑO	PROGRAMACIÓN 2017
1) <i>Presupuesto federal original</i>	1,072,369.70
1.1) <i>Recursos propios original</i>	842,000.00
2) <i>Presupuesto federal modificado</i>	1,072,369.70
2.1) <i>Recursos propios modificado</i>	842,000.00
3) <i>Presupuesto federal ejercido</i>	1,072,369.70
3.1) <i>Recursos propios ejercido</i>	842,000.00
4) <i>% del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:</i>	36.3
5) <i>% del Presupuesto a gastos de investigación:</i>	3.7
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	71,308.32
6) <i>% de Presupuesto a gastos de enseñanza:</i>	3.6
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	69,044.38
7) <i>% del Presupuesto a gastos de asistencia:</i>	49.3
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	944,674.05
8) <i>Total de recursos de terceros</i>	35,543.35
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS ^{1/}	642,000.00
Recursos de origen externo:	N/A
9) <i>Núm. de plazas laborales:</i>	1,847
Núm. de plazas ocupadas	1771
Núm. de plazas vacantes	76
% del personal administrativo:	7
% del personal de áreas sustantivas:	86
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	7
10) <i>Núm. de plazas eventuales:</i>	0

ANEXOS